

18 de Octubre de 2024

6377

ALCALDÍA GACHANCIPÁ  
FECHA: 21 OCT 2024

RECIBIDO  
L Johana 2153  
21/10/24

Estimado señor Alcalde, Alfonso Lopez

Por medio de la presente reciba un cordial saludo.

Nos gustaría dar a conocer las necesidades del municipio así como las de nuestro barrio, Santa Ana. Las cuales serían:

- \* La terminación de andenes y la pavimentación desde el puente el Tunjo hasta la vía que conduce a San Bartolomé, aproximadamente 80 mts.
- \* La dotación de sillas para el salón comunal de nuestro barrio.
- \* La limpieza de vallados de la Aurora terminando en centro alto las Delicias.
- \* Señalización en San Martín exactamente entrada del rosal,
- \* Apoyo policial.
- \* Se necesitan paraderos debido al cambio climático en San Martín protiza y los eléctricos.

Agradeciendo la atención prestada a la misma.

Atentamente, Junta de acción comunal Barrio Santa Ana.

*[Handwritten signature]*  
32419341/017203

Ines del Socorro Zapata

CARTELERA MUNICIPAL DE GACHANCIPÁ

FECHA DE FIJACION : Noviembre 1 de 2024

FECHA DESFIJACION : Noviembre 14 de 2024

*[Handwritten signature]*  
FIRMA



Gachancipá, octubre 29 de 2024  
**AMG SOP 150 298 2024**

señores:  
**Junta de Acción Comunal Barrio Santa Ana.**

**Asunto: Respuesta Radicado No. 6377 de fecha 21 de octubre de 2024.**

Reciba un cordial saludo por parte de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Gachancipá Cundinamarca.

Por medio de la presente me dirijo muy respetuosamente con el fin de dar respuesta al oficio con numero de radicado No. 6377 de fecha 21 de octubre de 2024, con el fin conocer solución a las necesidades que se vienen presentando en el Barrio Santa Ana.

Dando respuesta a su solicitud la secretaria de obras públicas se permite informar que durante la presente vigencia 2024 la secretaria de obras públicas ha realizado el mantenimiento de vallados ubicados en la vereda la aurora, los cuales relacionamos a continuación:

FECHA DE LIMPIEZA VALLADO	LONGITUD DEL VALLADO	NÚMERO DE INFORME	LOCALIZACIÓN
Marzo 05 de 2024	176 metros	11	vereda La Aurora Sector Santa Ana Lince
Marzo 08 de 2024	80 metros	12	Vereda la Aurora Sector Villa Olímpica
19 Julio de 2024	100 metros	26	vallado en el Centro Carrera 5 Sector Nayibe González.

Respecto a la solicitud de instalación de paraderos y señalización en la Vereda San Martín Sector Protisa Y Sector Paraderos se informa a la comunidad: que la entidad encargada de administrar el Corredor Vial conocido como Ruta Nacional 55 es La Agencia Nacional De Infraestructura- ANI; cualquier obra y/o equipamiento que se realice o instale en el corredor y la franja (derecho a vía), definido según el decreto 2770 de 1953, ley 105 de 1993 y ley 1228 de 2008 como: La franja de terreno destinada a la construcción, mantenimiento, futuras ampliaciones de la vía si la demanda se transitó así lo exige, servicios de seguridad, servicios auxiliares y desarrollo paisajístico., le corresponde a la ANI, así las cosas, la entidad territorial: Alcaldía municipal de Gachancipá no tiene injerencias sobre tramo de vía en mención.




República de Colombia  
Departamento de Cundinamarca  
Alcaldía Municipal de Gachancipá

Respecto al punto de construcción de andenes y pavimentación desde el puente el Tunjo hasta la vía que conduce a San Bartolomé, se informa a la comunidad que: La Secretaria De Obras Públicas está realizando las acciones requeridas con la toma de medidas y presupuestos para la vía, lo anterior con el propósito de realizar las obras de infraestructura necesarias para la comunidad durante la presente administración, igualmente se le recuerda a la comunidad que cuentan con el apoyo de los profesionales de la Alcaldía Municipal De Gachancipá cuando exista una convocatoria con los organismos y entidades de acción comunal departamental y nacional, con el fin de cumplir con los requisitos técnicos exigidos por cada entidad.

Respecto a la dotación de sillas para el salón comunal del barrio y cámaras de seguridad como apoyo policial, se informa sé que debe dirigir la solicitud a las otras secretarías de la Administración Municipal con el fin de poder determinar, existen metas relacionadas con cada una de las solicitudes del presente oficio.

Sin otro en particular me suscribo de usted, renovando mi sentido de vocación de **"Mi Compromiso es Gachancipá"**.

Cordialmente

  
**MIGUEL ANGEL ROJAS ROZO**  
Secretario de Obras Públicas

Proyectó: Ing. Fawzy Línero Martínez – P.U Secretaria de Obras Públicas  
Revisó: Ing. Miguel Rojas Roza – Secretario de obras públicas. 